FORMATO CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Pereira, 07 de diciembre de 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Pereira, Risaralda

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	**1193263625**	**Cristian Andrés Ortiz Millán**	**HIJO**

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Hijo entre 18 y 23 años, y me encuentro financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

BLANCA NIDIA MILLAN BEDOYA
C.C. 42.132.263

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL "UNISARC"
NIT: 8914 09768-8

PERSONERÍA JURÍDICA No. 6387, DEL 03 DE MAYO DE J982
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EL SUSCRITO, DIRECTOR DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y CONTROL ACADÉMICO, a petición del interesado certifico:

Que CRISTIAN ANDRES ORTIZ MILLAN, identificado con lo cédula *de* ciudadanía número 1.193.263.625, *del* programa de TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS´DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN). el cual tiene una duración de 6 semestres.

Se encuentra matriculado en el segundo (II) periodo académico del año 2023, cursando sexto (VI) semestre.

El Valor por concepto de matrícula para el segundo (II) periodo académico del año 2023 fue de tres millones noventa y cinco mil cuatrocientos pesos $3.095.400.

Para constancia se firma en Santa Rosa de Cabal a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

JHON JAIRO RINCON LOAIZA
Director Centro e Información y Control Académico